

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Karen Ibeth Ruiz Henao

Cédula de ciudadanía 1.114.451.929

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Psicóloga

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 25 del mes de Marzo del año 2011

El Rector

Diploma registrado con el No. el día 25 de

000061593-1

Marzo

en la ciudad de Medellín, le 2011